APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SRA. HILDA ÁVALOS LEYTON DESDE EL 01.03.14 AL 31.05.14.

LA HIGUERA, 21 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : Nº 000741 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en el Edificio Consistorial;

D E C R E T O

Apruébese el contrato de **doña Hilda Soledad Ávalos Leyton**, R.U.T. : , modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo en el Edificio Consistorial ubicado en Avda. La Paz N° 02 de La Higuera a contar del 01 de Marzo del 2014 y hasta el 31 de Mayo del 2014, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Ávalos Leyton la suma de $ 233.333.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :
1.- c.c. Interesado
2.- c.c. Carpeta de Personal
3.- c.c. Secretaría Municipal
4.- Archivo
MPB/SAM/ebp.